CENTRO
CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO
Y TRASPLANTE (CECANOT)

Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)
TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
CECANOT-DAF-CM-2024-0284
NOMBRE
ADQUISICION DE LEVETIRACETAM 500 MG/ 5 ML.

NOVIEMBRE 2024

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

C/ Federico Velázquez No.1 María Auxiliadoras, Santo Domingo, Distrito Nacional., Rep. Dom
Tel 809-681-0080, Website; WWW. Cecanot.Com.do/E-mail:direcion@cecanot.com.do
RNC: 4-3006345-2

CENTRO
CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO
Y TRASPLANTE (CECANOT)

Objeto del Requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para ***COMPRA MENOR, ADQUISICION DE LEVETIRACETAM 500 MG/ 5 ML..***ver *a continuación especificaciones técnicas solicitadas:*

Ficha Técnica

Item	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	4500	UNIDAD	LEVETIRACETAM 500 MG/ 5 ML CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION

IMPORTANTE: Se requiere ficha técnica del articulo ofertado.

Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar sus muestras el día jueves 14/11/2024 en horario de 9:00 am hasta las 11:00 am. Los oferentes que no envíen la muestra serán descalificados del proceso.
- Las muestras serán recibidas en la unidad de Compras y Contrataciones de CECANOT.
- Las muestras deben ser productos similares a los establecidos en la ficha técnica.
- Deberán presentar el Formulario de Entrega de Muestras.
- No se considerarán válidas las Ofertas Técnicas de aquellos productos de los que no se hayan recibido las muestras correspondientes.
- **Las muestras no se devuelven.**

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO SRS

Fichas Técnica

Levetiracetam 500 mg/5 ml concentrado para solución para perfusión:

Vía: Infusión Intravenosa.

Formula: Cada mL contiene 100mg de levetiracetam concentrado para solución para perfusión. Cada vial de 5mL contiene 500mg de levetiracetam, Exc. : Cloruro de sodio, acetate de sodio trihidrato, ácido acético glacial, agua para inyección c.s.

Mecanismo de acción:
Levetiracetam: Reduce la liberación de Ca 2+ intraneuronal y se une a la proteína 2A de las vesículas sinápticas, involucrada en la exocitosis de neurotransmisores.

Indicaciones terapéuticas: Levetiracetam:
- Monoterapia: tto. De crisis de inicio parcial con/sin generalización secundaria en ads. Y adolescentes de 16 años de edad o mayores con un nuevo diagnóstico de epilepsia.
- Terapia concomitante: tto. De crisis de inicio parcial con/sin generalización secundaria en ads. Y niños > 1 mes con epilepsia; en crisis mioclónicas en ads. Y niños > 12 años con epilepsia mioclónica juvenil y crisis tónico-clónicas generalizadas primarias en ads. Y adolescentes > 12 años con epilepsia generalizada idiopática.

Presentación: Estuche x 10 viales con 5mL de concentrado para solución para perfusión.

Nota: Estudios de BIOSEGURIDAD Y BIOEQUIVALENCIA.

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO SRS

CENTRO
CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO
Y TRASPLANTE (CECANOT)

Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)
DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).
PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica
REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2024-0284
NOMBRE DEL OFERENTE:

Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago

7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

Forma de Pago

Crédito 90 Días

Tiempo de entrega

Inmediata a requerimiento.

Transportación

Transporte incluido

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO SRS

Procedimiento de Selección.

La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

Capacidad para ofertar.

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente ***COMPRA MENOR*, LEVETIRACETAM 500 MG/ 5 ML.** siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

Consultas, circulares y enmiendas

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- **Dirección de correo electrónico: rhina.maloon@cecanot.com.do**

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

CENTRO
CARDIONEURO OFTALMOLÓGICO
Y TRASPLANTE (CECANOT)

Cronograma de actividades

Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	13/11/2024 12:00 *
Acto de asignación de riesgo	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	14/11/2024 17:00 *
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	15/11/2024 14:30 *
Presentación de Oferta Económica	18/11/2024 12:00 * Sugerir restantes fechas
Apertura Oferta Económica	20/11/2024 12:00 *
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	22/11/2024 12:00 *
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	26/11/2024 12:00 *
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta	
Acto de Adjudicación	28/11/2024 12:00 *
Notificación de Adjudicación	28/11/2024 12:05 *
Constitución de garantia de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/11/2024 12:10 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	28/11/2024 12:15 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

SERVICIO REGIONAL DE SALUD METROPOLITANO SRS

Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE":**

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas. Así como también las especificaciones técnicas y las garantías de los productos.

Nota: todos los procesos de compras que realizamos mensualmente se pueden visualizar dentro del portal de transparencia de nuestro centro.